

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollati-Núm 85.ADMINISTRADOR
José M. Montori.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Un mes	1.00
Ses meses adelantados	5.00
Un año	10.00
Nº de ciento	0.10
Periodico	0.20

Se publican avisos y solicitudes hasta
medio de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Loret
Director de la Sociedad Mutua de Fidelidad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Setiembre 18 de 1895.

Los deseos del vecindario del Perdido

Vamos á formular un pedido, aunque desconfiados de que el no pueda ser satisfecho segun nuestros deseos.

Pero si quiera, quedará anotada una necesidad del pueblo y sabiendo que ya las autoridades escolares se preocuparon de la pretension de los vecinos del Perdido, relativa al establecimiento de una Escuela Pública en aquel paraje, poco nos queda á nosotros que decir.

Solo trataremos de anotar unas circunstancias que favorecen nuestra gestión y que pueden mover á la Dirección Gral. de Instrucción Pública á dar un paso excepcional en sus actos administrativos.

Es el distrito del Perdido, un predio rural que puede comparse a nuestras chacras.

Su cercanía a la población, la división de propiedad que en él existe ha hecho aglomerar los habitantes los cuales precavan las consecuencias futuras de la falta de instrucción para sus hijos.

Distanciados de las Escuelas Urbanas existentes en esta localidad, y fuera del radio escalar que abarca la de Santa Lucía, se dí el caso singular, que presenta un vecindario numeroso, sin poder brindar el adelanto a la generación que hoy crece y se desarrolla en la oscuridad.

Sabemos que este vecindario, solicitó de quien corresponde el establecimiento de esta Escuela, sabemos, que la solicitud, fué atendida por nuestras autoridades escolares con todo empeño, pero, el presupuesto, no ha permitido hasta la fecha, que esas aspiraciones tan justas, tan legítimas y que honran a nuestra población rural se han-

yan visto satisfechas.

La necesidad de establecer este centro de enseñanza, no escapa a la penetración de nadie, estamos fomentando a las puertas de la ciudad, una ignorancia condenable en nuestra juventud y es triste, muy triste, que el remedio llegue tarde.

Cuéntase entre el vecindario del Perdido, con verdadera población escolar, hay casa aparente, para el establecimiento de la Escuela, y voluntad decidida entre los habitantes para conseguir su sostenimiento, quo se ría pues, posible abrir una pequeña brecha en el presupuesto y empezar desde ya a educar a aquél población infantil que tantos bienes brinda para el país nro?

Ego

LITERATURA

PENSAMIENTOS

(A mi distinguida prima J.)

I

Flor que nace de un ensueño puro del alma, que vive en la dulce atmósfera de la idea y se nutre con el celestial rocio del sentimiento y la inspiración: en su cáliz nacarado deposita sus perlas esa aurora de vagos y suavísimos resplandores que se divisa en los lejanos horizontes del ideal. Esa flor aérea y delicada se llama *la ilusión*.

Bella y pura, cuando el alma que le erige un santuario, la vivifica con su esencia, le da por alimento los goces purísimos del espíritu, hermosa aspiración, de los que separados de los placeres de una sociedad materializada, buscan en esa expansión de la idea los encantos de una vida llena de ternura y poesía.

Qué dulce es dejar ante esa hermosa visión de la fantasía.... flotando el espíritu en los mundos de la esperanza, ante los divinos cambiantes de ese cielo que abre sus puertas á la inspiración y al pensamiento comunicando á la humana criatura ese algo que la eleva y diviniza.

Ella nos muestra al artista sonando con la gloria, luchando en

medio de sus horas de melancolia y desencanto; esperando la inmortal corona que ha de ceñir sus sienes; buscando en su exquisita ternura un tanto aun mas bello para teñir los pétalos de esa flor que presta alma, vida y colorido á sus ensueños.... hasta imprimir sobre el lienzo esa faz de la divinidad; la inspiración que le hizo concebir y modelar su obra.....

El poeta torjando un mundo nuevo, vastísimo e irrealizable con sus atrevidas concepciones; horizontes de vivísima luz, campañas sembradas de eternas flores, brisas sútiles que agitan en sus alas las perfumadas emanaciones de esos vergüenzas, cuyas flores no se marchitan jamás: dulces y vagos murmullos de clarísimos raudales. Suspiros, lágrimas, sonrisas, dolores, todo velando, embellecido todo por la poesía de una ternura infinita.....

La poesía fuente inagotable de sentimiento, siendo ella la manifestación más bella del pensamiento humano.

Hay una flor de tintes oscuros e indiscutibles, que abre su cáliz en medio de las sombras y es combatida por los rudos aquilones. Jamás el castísimo beso de la aurora se ha posado en su cáliz y sus perlas, al descender sobre la tierra, cuando llegan á su caliz se convierten en llanto. Esa flor de tintes melancólicas se llama *el dolor*.

Cuántas veces, en el hermoso banquete de la vida, al beber en dorada copa la ambrosia de puros ideales placeres, vemos que en el fondo ha vertido el dolor la hiel de los desencantos, y que nos era forzoso apartarle gota á gota tras la soñada ventura. Ayl entonces, si el alma sucumbe en su primera prisión..... ayl si esa virtud sublime que se llama *fortaleza* no le presta el valor para luchar y vencer cuando el dolor mortal lo abarca y lo domina todo...

Todos se agitan en el inmenso mar de sus aspiraciones. Unos soñando con ese afecto del corazón que se le llama amor, considerando mas ó menos ideal á terreno; según la cultura y delicadeza del espíritu, que es quien forma los gustos y las aspiraciones. Si se siente la simpatía del alma, comunicando al objeto de sus ensueños toda la grandeza, ternura y colorido que prestan el corazón y la fantasía; anhela, ansia sueña con el ideal que la felicidad le ofrece, y en un transporte de su purísimo anhelo, cree ver un mundo, solo creado para él. Y, cuantas veces, vé caer deshecho el palacio de su ideal quimera, regando con llan-

to el recuerdo de su ventura.

Solo esa bellísima flor de la ilusión esparce sus perfumes y ofrece sus matices para poetizar la vida aun en medio de los desencantos.

Los triunfos, los honores, las riquezas, la gloria son hermosas visiones que pasan ante la humanidad despertando la ambición ó las legítimas aspiraciones, convirtiéndose las mas veces en humo.....

Yo soñé con el arte! tras los ensueños de la fantasía, voló mi alma, soñó con la gloria, palpó su ideal, se estació ante un mundo de infinitos placeres, dividió claridades divinas, auroras sin fin; aspiró esas auras perfumadas que traen en sus alas la esencia de la inmortalidad: se inspiró ante la grandeza del genio y adoró sus concepciones sublimes.....

Pero un día palpó la realidad, y los desencantos helaron la inspiración dejando aun más vivo el sentimiento.

Qué decis los que no habeis probado aún la hiel de los desencantos de ésta vida?....

Esa bella flor de la ilusión que abre sus capullos en los verdes del alma, os prestará colorido perfumes y encantos, que los espíritus elevados gustarán en su exquisita ternura aun con mayores atractivos, descubriendo cada dia una nueva belleza para engalanar su ideal. Pero en medio de las sombras, la flor del dolor desplegará también su broche y de sus pétalos oscuros brotarán los rauques de su llanto....!

Mas.... también en el dolor hay poesía. Hay una melancolía sublime que emana de la excesiva sensibilidad del corazón y que deja gustar el alma suavísimos e ideales placeres.

El genio no desplegaría sus alas sino fuera combatido por las borras de su dolor. Hay en los sufrimientos morales algo que purifica y eleva nuestra alma, algo que sublima que la separa de la materia y la hace desear ir a los gozos mas delicados que los puramente materiales. Gozos que en el placer sin interrupción no podrían descubrirse ni gustarse.

II

20 de Julio....! Un íntimo y sencillo recuerdo es siempre el motivo de la inspiración que dà forma al pensamiento, llegando hasta nosotros como lejana y perdida nota arrancada al hermoso laud que vibró sonoro en el pasado.

Noche de dulce y poéticas claridades. La luna tendía su plena gaza sobre el zafiro purísimo del firmamento donde se esmaltaban á millares las pálidas estrellas. Una calma apacible comulgaba nuevo encanto al cielo y á la tierra que parecían preparados para contemplar escenas de ternura y poesía en su misterio sublime. Era ella la semejanza del espíritu dispuesto para gustar placeres ideales, casi divinos.....

Noche de ensueños....Tus salones convertidos en edén,诗化ados por esa profusión de luces emblemática de la expansión y la alegría, perfumados por mil pebetos de doradas aromas, por emanaciones de junquillos, de briozas y violetas. Sus ámbitos poblados de notas armoniosas y divinas. Notas que eternamente sonarán en mi oído como la dulce elegía de un recuerdo.....

Dulce de ternura que se canta una sola vez en la vida.

Al calor de aquella atmósfera dulcísima la flor de la ilusión entreabrió su delicado broche y en sus pétalos divinos admiramos extasiados los purísimos colores de un cielo que en humano lenguaje no podría describirse.

El alma abstraída en ideal entusiasmo aspiró su esencia pura mirando á través de ese prisma encantador.

Como todos los ideales, no pudo este, tan bello y perfecto, tener aplicación en vida.

La bellísima flor plegó dulcemente su perfumado broche, y poco á poco las divinas claridades de aquel cielo se desvanecían, condesándose débiles sombras á su alrededor. El astro creador de la fantasía perdió su brillo y todo ese mundo soñado se convirtió en pálido desencanto.... en triste melancolia.... en dulce pero lejano reflejo.

Mas, al pasear el pensamiento por los horizontes del alma, percibe todavía débiles claridades, eco de dulcissimas pero lejanas notas, auras suavecías que aun orean y perfuman nuestra frente.

Esas bellezas, esas armonías del pasado, con las que condensan mis recuerdos, y en la noche del dolor vierten todavía sus divinas claridades.....

Minas, Julio 20 de 1895.

(REMITIDO)

POUR RIRE

Frankamente, que los escritores de «La Voz» dan siempre en el clavo, ya sea por costumbre ó por necesidad; era e

mos que ha de ser por las dos cosas.

Jamás nos hubieramos ocupado de personajes tan insignificantes, porque á la verdad no vale la pena, pero para borronear unos carillas de papel, como lo hace *Asteroides*, no se precisa haber inventado la pólvora, ni mucho menos.

Lo que si, en cuanto á la *lectura*, no estamos de acuerdo, aunque dicho Señor haya enseñado primeras letras, dedicándose a la noble carrera del magisterio, por la sencilla razón que, mal puede enseñar quien no sabe para él.

En ambas tareas la empresa es árdua para los *fratelli* de «La Voz», pues *Asteroides* ha sido ayudante de escuela cosa para la q' no se necesita mucho la lento, y *periodista* de pacotilla, como yo, ó, cualquier hijo de vecino; porque no hay que confundir retreta con serenata, e' quivale á decir periodistas con gacetilleros, porque hay tanta distancia de una cosa á la otra como del «Siglo» á la «Voz».

En cuanto a lo que atañe al caballero de la triste figura, supongo que lo dirá por él ó por el hermanito porque á la verdad, fuera modestia, haciendoles acto de justicia la figura de ellos es bien triste, pero tan triste!

Es de lamentarse también que sean profundos en conocimientos literarios y astronómicos. ¿Quién? —Serán los Directores de «La Voz», por que según la frase del «Heraldo» les llamaba prensa silvestre y tratándose de Silvestre le diremos quien era ese personaje.

Silvestre fué un Astrónomo notable y por consiguiente de hoy en adelante le llamaremos al simpático *Asteroides*: Dou Silvestre.

—Perdon don Silvestre—no sea Vd. tan quisquilloso.

Ahora bien, *Asteroides* será lo que á Vd. le de la gana; á mí que me importa y ahora acabo de comprender, porque usa de ese seudónimo, es por la sencilla razón de que vd. es uno de los *escribidores* mas chicos, que, giran al rededor de los mayores.

La real Academia Espanola, no aceptará de seguro el vocablo *macanoide* pero en tratando se de Vd. le viene tan bien como el queso á los tallarmos porque *macanoide* es un derivado de macana, cosa que Vd. maneja á los mil maravillas; no va ya á confundir macana de cajetillo, no, *macana* de estilo y tratándose de macanear es inquestionable que debiera concedérsele á Vd. privilegio de invención con patente del Gobierno.

Adios! ilustre Don Silvestre!

Tú espero hasta otra vez,
aunque la vida me cueste
Y si te perdes chisflame.
Aura.

SECCION NOTICIAS

El artículo que con el epígrafe *Pensamientos* se publica en la sección literaria, es debido á la bien cortada pluma de una distinguida e ilustrada señorita de nuestra sociedad, recomendamos su lectura á nuestros abonados.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Union una extraordinaria función á beneficio del Hospital en proyecto.

Hé aquí la circular pasada por la Comisión de dicho asunto, y el programa de ella.

SR.

La Comisión Provisoria del Hospital de Caridad de Minas hace saber á Vd. que, bajo sus auspicios, y debido al galante ofrecimiento del Sr. Don Manuel Ponte, la Compañía de Zarzuela que dirige este señor dará el jueves 19 del corriente Setiembre una gran función á beneficio del Hospital en proyecto; cumplimos con el honroso deber de exhortar á Vd. á que por acto de generoso desprendimiento se digne concurrir á esa función donde á la vez de divertirse hallará Vd. una oportunidad mas para contribuir á la realización de aquella excelente y sublime obra del amor á la humanidad, que los habitantes de Minas han de erigir para el alivio de sus hermanos desvalidos.

Agradecemos eternamente su concurso.—Minas, Setiembre 17 de 1895.

Juan Riso Herrera, Presidente
—Tomás Sanz, Vice Presidente
—José Do Luca—Francisco I. Garmendia—Antonio Cabrera—Saturnino Aguiar—Nicolás Herrera y Cruzet—Pedro Ortiz, Vocales—Damián Vivas Cerantes—Manuel Carabajal, Secretarios.

N. B.—Las personas que quieran devolver las localidades lo harán á casa del Sr. Secretario Dr. Vivas Cerantes hasta el Miércoles á las 5 de la tarde.

PROGRAMA:

- 1º.—Sinfonía por la orquesta dirigida por el joven Seguin.
- 2º.—La muy chispeante zarzuela en un acto y en prosa titulada:

Ya somos tres!!

Siendo desempeñada por las señoras Rodríguez, Gonzalez y de Salmerón, y los señores Ponte, Salmerón y Guastavino.

3º.—La zarzuela en un acto, en que el señor Ponte desempeña 6 roles distintos, titulada:

Salon Estaba, en la que tanto se distingue Ponte.

En el segundo entreacto la tiptó señora Rodríguez cantará la célebre romanza de Dionessi titulada *Vorrei mortire*.

4º. y último: La magnifica zarzuela en un acto, que tantos aplausos tiene conquistados siempre que se ha representado, titulada:

Y Quién fuera libre.
Con el célebre Tango: *Mulata, Mulata.*

N. B.—La Comisión, con el objeto de que las familias puedan retirarse á una hora conveniente, ha dispuesto que la función empiece á las ocho y cuarto en punto, por lo que se suplica puntual asistencia.

EL NEGRO TIMOTEO

Sumario del número 20—Texto—Los grandes jubilados—Los peregrinos orientales—Instrumentos de cuerda—Siluetas sanduceras: Carlos W. Fitz-Patrick—Un gobierno alegre.—Cosas peludas—Los Romeros del Lujan—De Lunes á Sábado—Cosas de negro—Correo administrativo.

Caricaturas Los grandes jubilados—Los romeros a Lujan y multitud de grabados intercalados en el texto.

Los estómagos delicados tienen mas que suficiente trabajo con dirigir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro, en infinidad de casos, entorpece la digestión. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, ademas de los hiposfósitos-tómicos que facilitan la digestión y aumentan el apetito.

“El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expositos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la Emulsión de Scott en su clínica particular y obtenido de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago denegado hacia no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao.”

DR. CASTRO.
Montevideo, Setiembre 12 de 1895.

DR. JUAN RISSO HERRERA—Pone en conocimiento de su clientela el público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, afrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano caúscica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringinas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesorias.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente concurrir á él.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rita Pérez, emplazándose a Don Eugenio Pérez, así como a las demás personas que por cualquier título se consideran con derecho á sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á declararlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 11 de 1895.
Francisco E. Silva.—Actuario.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL.

DE LA 1.^a SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 11 del mes de Septiembre del año 1895, á las horas 3 p. m. Apeticion de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON VIDAL GIMENEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solls 2.^a sección de 28 años de edad, domiciliado en San

Francisco, de profesión industrial, hijo de Don Mariano Giménez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliado en Solls 2.^a sección, de profesión Hacienda y doña Cresencia Guadalupe, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliada en Solls 2.^a sección de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA RAMONA BORSANI, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en Solls 2.^a sección, de 17 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Borsani, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de 49 años de edad, domiciliado en San Francisco de profesión Industrial, y de Doña Manuela Garella, de estado casada, de nacionalidad Oriental, de 45 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Yo lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficial del Estado Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Setiembre del año 1895 á las horas 2 p. m. A petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don SOLANO PRIETO, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, hijo de

Don Timoteo Prieto, de estado casado de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Cebollati número 62, de profesión correista y Doña Josefina Oliviera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, dona illa la en la calle Cebollati nº. 62 de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Luisa LORENZO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Ayoguá 7.^a sección, de 18 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don José Lorenzo, de estado casado, de nacionalidad Español, de 52 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión criador, y de Doña Isabel García, finada de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Yo lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa, como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficial de E. Civil

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 807 del Código Rural se hace saber:

Que D. Hipólito Rivero ha solicitado el permiso correspondiente para desviar cien metros proximamente, el camino Vecinal que pasa por su propiedad en Solls Grande conduce á Mataojo.

Y á los efectos del Artº. citado se hace la presente publicación.

Minas, Agosto 30 de 1895.
Tomas Priz
Presidente

Juan M. Ros
Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se halle sepultado y su calidad, sea de civil ó militar y las ampliaciones que para mejorclarimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.
Tomas Priz.
Presidente

Juan M. Ros.
Secretario.

COMISION DE SALUERIDAD

AVISO

Habiendo notado esta Comisión que parte de la población hace caso omiso al cumplimiento de las disposiciones dictadas respecto á la conservación, en estado de limpia, de los frentes de las propiedades, se previene; de acuerdo con lo dictaminado o por el Reglamento respectivo que si dentro del término de quince días no se hubiere llenado lo exigido, la Comisión procederá como corresponde.

Minas, Agosto 25 de 1895.
usto M. Silvera
Presidente

B. Vidal
S. Ad-hoc

JUZGADO DE PAZ DE LA 1^a SECCION

EMPLAZAMIENTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Balvin del Puerto para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado á oír providencias en los autos que sigue contra Don José Unzaga, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere re lugar por derecho.

Minas, Julio 23 de 1895.
Eduardo Ortega.
Juez de Paz

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se cita, llama y emplaza á Don Juan González para que dentro del término de 30 días, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Doña Carmen Dorrego sobre pensión alimenticia, bajo apercibimiento de procederse en la forma que determina el art. 308 del propio Código.

Minas, Setiembre 12 de 1895.
Francisco E. Silva.—Actuario.

DISOLUCION SOCIAL

Por escritura otorgada ante el Escribano Público don Carlos Fernández, con fecha 26 del que rige la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de IRIGARAY Y RAZQUIN, ha quedado, por disolución de sociedad su activo y pasivo a cargo de D. Pedro Razquin, lo que se ha de saber para los fines á que hubiere lugar.

Minas, Agosto 20 de 1895.
Pedro Irigaray
Pedro Razquin

Juzgado de Paz de la 2.^a Sección del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, y á petición del primero, se ha trabajado embargo en las acciones y derechos á una fracción de campo situado en Solls Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación.

Carlos M. Gerona.
Juez de Paz,

LA VENCEDORA
DE
Eusebio Manfredi

CALLE MARMARALIA 12. OLMAR
El dueño de esta nueva sastrería ha sido para Montevideo con el objeto de comprar las mejores novedades que allí existen en casimires para la próxima estación.

LA VENCEDORA se halla en condición de vestir al más exigente dandolo como al más modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende a cualquier cliente.

MINAS

INSTITUTO LAVALEJA
CALLE MALDONADO
El 1º de Agosto empezarán funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

Escrivania Pública
DE

DON GARCÍAS FERNANDEZ
Calle 18 de Julio N°. 127, entre 25 de Mayo y Maldonado.

MINAS

Dr. JOSÉ MAJO
Médico Cirujano
Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campañía.
Cebollat, esquina Lavalleja

Manuel Freites
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

Administracion Dtu. de Rents
AVISO

Se hace saber a los interesados que el 10 de Junio próximo empezará la revisión de los Impuestos en el Departamento, haciendo presente a las personas que tengan p'anillas en esta administración por medios cuotas o enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895
Pedro Lezama
Adm. Deptal de Rentas

AV SO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a la de hacerse cargo de las cuestiones de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y arábal.

JOSÉ FERRARIO

CAJONERIA FUNEBR
DE

ANTONIO DRAGO
El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entubar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de luto.

LA GIRALDA
Casa de corona y posada
DE
JOSÉ CARPICH

1º DE JULIO
MILANEZA
CALLE 18 DE JULIO
FRENTE AL TEATRO UNION-MINAS

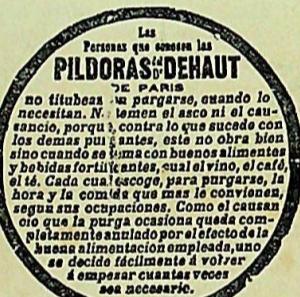
JESUS BALBOA
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su clientela y al público en general que se habla en esta disposición de quienes hayan necesidad de sus servicios profesionales no siendo mas larga su estadía que hasta principios del mes entrante.

O. de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento de público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, hablase desde hoy establecida en esta ciudad, calle M. cividea esquina Casapú, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistemáticas y Anexas co.

Minas, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.



BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, acuerda a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado á su BOTICA, Janés de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que recibirá y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como homómetálicos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguinas, hambrieguas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros atípicos, tristoles, irrigadores de varios sistemas, briagueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dura de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como de noche.

FRANCISCO I. GARNENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y lo que trabaja en sus precios.

PIUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA
DE
JUAN VACARO
Enfrente a la Sastrería de la Viuda de Camerino C.

Esta casa que cuenta con oficinas competentes regresadas de la Capital, ofrece al público un servi-

cio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguinetas, ventosas y todo lo que corresponde a la Barbería.

En un último caso cuando sea necesario sacar la muela, se hace una anestesia de la mandíbula y se extrae la muela con un instrumento que se llama extratorna y se extrae la muela de la boca sin dolor ni sangre.

N.B.—Se dirige á don el Dr. José Carpich, quien es el autor de este artículo.

Calle 18 de Julio N° 160—Minas.

Gran Galería de Retratos

Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada a los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con las mas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje á Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, puede ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar garantizando tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los mas claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

JOSÉ MANREDI Y BENITES
ARMERO Y MAQUINISTA
Calle Marmarala 18

Gran aserradero á vapor
Herrería con fabrica de cerrajería, carpintería de carpitas, carros y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibechere Hno.
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferrocarril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artísticos indicados y á precios sin competencia, pudiendo en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar adelante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y á gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibechere y Hno

LA DALIA
Manufacture T. abaco Habano

GIGARILLOS BOUQUET
MONTEVIDEO
TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos Bouquet en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N°. 2, dice:

"Un bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que ésta es efectiva para el empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consumación, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfito de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público que recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N°. 134.

EL CAFECITO

DE-LUIS PAULILL—
Cebollat esquina Solís

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de aluminio, ferretería, cristalería, pinturas y libreras

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 92 a 95

MINAS

Certificados de Tesorería

Se compran á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de D. Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N° 176—Minas

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en calle 18 de Julio n° 135 la que ofrece los servicios, garantizando al consumidor la calidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.

IZETE Y QUIRICE

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que he establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano, violín, guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Calles 18 y 20 de Abril de 1895.

A. Segui Vila.

PILORAS HOLLOWAY

La efectiva cura de los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó de AFRIGACIONES de los NERVIOS, diego el uso de esta obra como por encanto, fortaleciendo el sistema, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efectivo curativo que produce estas piloras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas y las úlceras cualquier que ha podido su duración, si le frotan con abundante calor ganty el efecto, notariando en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroides, en enfermedad dolorosa que élcura instantáneamente.

Antes de comprar, examinase con mucha cauta el Rótulo en el Rotejo, para cerciorarse si está la dirección de 33, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARNEDIA. Para libertad.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Ezequiel—Minas

COLCHONERIA ITALIANA

DE JUAN INVERNIS
Calle Florita esq. Montevideo

PREMIO DEL INSTITUTO AL D. CORVISART, EN 1896

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1867 1872 1872 1872 1872

SE IMPRESA CON EL METAL, CARTA EN LAS

DISEÑOS — GASTRITIS — CÁRAGALGIAS

DIOSISTON LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

y otros desordenes de la digestión

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR — de PEPSINA BOUDAULT

VINO — de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS — de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, S. ros Danqués

y en las principales farmacias.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recetas contra los males de la Garganta.

Extinciones de la VOZ, Inflamaciones de la BOCA, Efectos perniciosos del Tabaco, etc.

Y a los SNEZ — FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la sujeción de la voz.

Exigir en el rotulo a firmas

ADL. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reporte.—Don C. de Arteaga
id. — « F. A. Vidal
id. — « F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez.
« 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primer Sección Urbana
Comisario—Cap. D., A. Ghizzoni
Sub- id. — Tte. Santiago Claver
2. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Anibal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. Garcia
Sub. id. — D. J. Cruz
2. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id.: Sub-Tte. D. P. Sierra
4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub id. — D. Antonio Caballé

5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub-Tte. Don S. Nuñez
ub-id — D. Eufrasio del Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suarez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio. —D. Manuel Carballo
Sub-id. — Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
enem. Eº—D. Luis Oruson

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Getoda
Juzgado etrado—Calle Maldonado
do eq. M.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario—Escr. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino n.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Atendido — Isidro Benabente.

2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Carmelo Ferri

7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Gedaro B. Carril.

8. SECCION JUDICIAL (AYGON)
Juez de Paz D. Francisco Ambrona

9. SECCION JUDICIAL (CUTIBELA)
Juez de Paz D. Elogio Bedoya

10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.

11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. Carlos M. Muñiz.

12. SECCION JUDICIAL (MARIN)
Juez de Paz D. Brice.

Deposito Judicial—alle Mallo
Depositario Serafin Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vic. id. — « Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.
» — » Vicente Roch.
» — » Andrés Garcia.
» — » Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — » Isidro Benavente.
Escríbiente—» Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Ceron.
id. 2º — » Justo M. Silveira.
id. 3º — » Hector Pats.

Comisión de l. Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — » Benjamin Vidal.
Vocales — » Isidro Escudero.
id. — » Pedro Rasquin.
id. — » Antonio Cabrera.
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. — » Enrique Gerona
Secretario — » Benito Bonasso
Comisario — » Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle
ministrado—D. Mario Suarez
Comisario—don Juan Rieux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go yeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
nº 4.
Vicario—Pbro. don José De Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domino
Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo
Vice consul—don Eugenio Forcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio
entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB BIBERAS MAZQUEZ
X 300
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOBOLETA DE
SOCORROS MUTUOS

Secretaría—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTITUTO ANALOGO.
Calle Maldonado.
Antigua casa del Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAPIA
MINUAHO
Calle Maldonado num.

B R RAGA DEB BONTON

de
Marcelo Zaffaroni
A albarico, peste, pique, etc.
Nateriales e fierro y madera para
construcciones;
Marmajá esq. Sarandi.

Almacen del Cid

DE
JOSE GARABAL Y OTERO
ANTONIO B. VIGIB
ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N° 2
Montevideo

JOSÉ BERRERIA

ESCRIBANO PUBLICO

Montevideo—Ituzaingó N° 176

PAPEL WILNSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 81, Rue de Seine.

POBREZA

SANGRE

VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores perdidos, Dolores, Fiebres y Neurosis, etc., etc., a las Personas débiles por edad, enfermizas y excesos.

Exigir en el establecimiento de J. FAVERA,

ADM. DETIAN, Farmacéutico en PARIS

G. Frellles (hijo)

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigil.

Escríbano Calle Gral. de la Llana N.º 54.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sor. Jde-
Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que presenta el art. 1593 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente res-
pectivo del concurso formado a Don Telésforo Armenda iz, se ha
producido el informe y resolución
efectiva cesación de pagos, los cuales se encontraran en la Oficina
Actuaría a disposición de los acreedores en la calle — Mitre Ma-
de 1895

Francisco E. Silva.

TALLER

DE

Plateria, Joyería y Relojería

DR

Bellini y Pomí

CALLE 25 DE MAYO, FRENTA A LA CASA DE NEGOCIO DE DELPHÉ CICHERO—MINAS

CARNICERIA

DE

Alejandro Bonino

Moerado Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA

DE

José M. Leturia

Calle Maldonado Eq. Olímpia

IMPRENTA

DE

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaderos, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos talonarios, circulares, trajes, fúnebres y de visita al minuto.—PRECIOS SIN COMPETENCIA
SE ENCARGA LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIO DE PERIODICA



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Enviase al nombre y la firma de garantía.

Enviase al nombre y la firma de garantía.